



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, junio treinta de dos mil veintitrés

PROCESO: PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE: Diógenes Guzmán Atehortúa
DEMANDADO: José Edilberto Ríos Marín
NIÑA: Karen Nicol Ríos Guzmán
RADICADO: 5001-31-10-011-2022-00482-00
INTERLOCUTORIO: # 524
INSTANCIA: Única
DECISIÓN: Aplaza audiencia

Se aplaza la audiencia de instrucción y juzgamiento prevista para el día 4 de julio a partir de las 2 de la tarde y en su reemplazo se señala el día 28 de Febrero de 2024 a las 2 de la tarde.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS

JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 011 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d56ce7308c2c43b11240c5eda220fd9a0674a29aea950b7a12321e33fddab478**

Documento generado en 30/06/2023 10:23:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>